VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

PREINSCRIPCIÓN MÁSTER CURSO 2023 - 2024
FASE 2 – SEGUNDA Y ÚLTIMA ADJUDICACIÓN

Acuerdo de 1 de marzo de 2023 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2023-2024, en los estudios universitarios de máster (BOJA n.º 56 de 23/03/2023).

PUBLICACIÓN

La relación de solicitantes por orden de prelación en la adjudicación de plazas, se **HARÁ PÚBLICA EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE**, con indicación, según la situación de cada solicitante, del plazo para matricularse.

PROCEDIMIENTO: MATRÍCULA Y/O CONFIRMACIÓN DE LISTA DE ESPERA

Los solicitantes que participan en la Fase 2 del procedimiento de adjudicación de plazas del Distrito Universitario de Andalucía están obligados a realizar **MATRÍCULA** o estarán **PENDIENTES DE ADJUDICACIÓN**, según figuren en los listados de adjudicación correspondientes y deberán actuar conforme se indica en los siguientes apartados:

1.º) Solicitantes con plaza adjudicada (**aunque no sea su primera preferencia**): **Para no perder la plaza adjudicada deben formalizar su** automatrícula accediendo al portal de esta Universidad: https://auto-matricula.us.es/, dentro del plazo previsto **del 13 de septiembre de 2023 a las 09:00 al 15 de septiembre 2023 a las 23:59 (hora peninsular española)**.

- Los **estudiantes con UVUS** (usuario virtual de la US) podrán acceder directamente al programa de Automatrícula MATRUX.

  Asimismo, a fin de incrementar las medidas de seguridad exigidas por la normativa vigente, es necesario que el estudiante active el doble factor de autenticación (2FA), para lo cual deberá instalar en un dispositivo que esté bajo su control (Smartphone, PC o Portátil) una aplicación de 2FA (por ejemplo, Google Authenticator) para la generación del código que les será requerido al acceder a la Automatrícula, tras su identificación mediante UVUS. El proceso de activación del 2FA se realizará a través del siguiente enlace: https://2fa.us.es/.

  Más información en https://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/gestion-de-usuarios-y-contrasenas-uvus.

- En el caso de **estudiantes sin UVUS** deben obtenerlo antes de realizar la automatrícula. Para ello, deberán solicitarlo en: Verificación usuario DUA, introduciendo sus datos de preinscripción DUA (tipo de documento, documento identificativo, tipo de estudios y la clave DUA).

  Después de verificar con DUA, pasará a la página de Autorregistro de usuarios de la US, en la que poniendo sus datos identificativos y su clave, se les informará por email (al que ponga en el autorregistro) del UVUS que se les ha creado.

  Una vez obtenido el UVUS y su 2FA, tal como se indica en el punto anterior, podrán entrar en la Automatrícula MATRUX.

- Los estudiantes que accedan al Centro adscrito C.E.U. Cardenal Spínola, que no tiene habilitado el acceso a la aplicación de automatrícula, formalizarán la misma en dicho Centro, según la organización que este establezca.

Si no han sido admitidos en el máster de su primera preferencia y desean seguir optando a uno de mayor preferencia, deberán confirmar la lista de espera de los mismos a través de la aplicación de Distrito Único Andaluz. **En el caso de no efectuar la matrícula perderá la plaza en el máster asignado**.

2.º) Los estudiantes "pendientes de adjudicación", deberán confirmar la lista de espera de los másteres en que sigan interesados y esperar a figurar en el siguiente listado que se publicarán una vez concluida la matriculación de la segunda adjudicación. Dicha publicación está prevista el 20 de septiembre y se anunciará oportunamente.

REVISIÓN

Las solicitudes de revisión de las listas de adjudicación de plazas se podrán realizar en el punto de acceso electrónico: https://lajunta.es/portaldua, y se efectuará durante los días **12 al 15 de septiembre**, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 16 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Complementariamente, se podrán presentar en las oficinas de asistencia en materia de registros de la Universidad de Sevilla o a través del Registro Electrónico https://reg.redsara.es/, seleccionando como organismo destinatario la Universidad de Sevilla.

En ningún caso se atenderán reclamaciones que hayan debido ser presentadas en el plazo correspondiente al de la primera adjudicación.

INFORMACIÓN Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

- Online: a través del formulario de contacto del Centro de Atención a Estudiantes: https://cat.us.es/contacto o mediante correo electrónico a la dirección: accesomaster@us.es.
- Telefónica o presencial: en el Área de Acceso y Admisión del Vicerrectorado de Estudiantes en el Pabellón de Brasil, Paseo de las Delicias, s/n.
  - Tfno. 954 48 57 94, en horario de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.
  - Ventanilla 5, para lo que deberá solicitar **CITA PREVIA** en el siguiente enlace: https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=905 en el Vicerrectorado de Estudiantes para el servicio de “Información admisión Máster”.